



GACETA ECOLÓGICA

**ASEA**



**LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

**PUBLICACIÓN N ° ASEA/17/2024**

**Ciudad de México a 24 de abril de 2024**

**En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:**

**ÍNDICE**

1. Proyectos ingresados
2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados
7. Comunicados
8. Pago de derechos





1. Proyectos Ingresados en la ASEA del día 18 al 24 de abril de 2024.

no	entidad	municipio	clave	promovente	proyecto	modalidad	fecha de ingreso
01	OAXACA	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	20OA2024X0035	CORPORATIVO CARPEMA ENERGY, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO CARACOL	IP	18/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRETERA AUTOPISTA SALINA CRUZ - LA VENTOSA, TRAMO SALINA CRUZ - LA VENTOSA, KM. 25+300, RUTA MÉX-185D, SENTIDO 2, PARAJE ARROYO LAS TORTUGAS, S/N, BARRIO DE LIEZA, C.P. 70760, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,359.50 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 220,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 100,000 LITROS PARA DIÉSEL Y UN TANQUE BIPARTIDO CON UN COMPARTIMIENTO DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN COMPARTIMIENTO DE 70,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON DIEZ DISPENSARIOS DE LOS CUALES: CINCO CONTARÁN CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 6 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL Y CINCO QUE EN TOTAL CONTARÁN CON 10 MANGUERAS Y 4 POSICIÓN DE CARGA PARA EL EXPENDIO DE DIÉSEL.</p>							
02	SINALOA	NAVOLATO	25SI2024X0014	GENERAL DE COMBUSTIBLES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "GENERAL DE COMBUSTIBLES DE LA COSTA, S.A. DE C.V."	IP	18/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA NAVOLATO ALTATA KM.11.5 S/N, EL VERGEL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, C.P. 30338, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,200 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 190,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES: UNO CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DE LOS CUALES ESTÁ ESPECIALIZADO PARA DESPACHAR GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM CON 4 MANGUERAS, SIENDO DOS MANGUERAS PARA CADA UNO DE LOS COMBUSTIBLES. MIENTRAS QUE 2 DISPENSARIO SON PARA EL DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL, CON 6 MANGUERAS CADA UNO, SIENDO DOS MANGUERAS PARA CADA UNO DE LOS COMBUSTIBLES.</p>							
03	JALISCO	JALOSTOTITLÁN Y SAN JUAN DE LOS LAGOS	14JA2024G0032	CORPORACIÓN C H 4, S.A. DE C.V.	GASODUCTO DE DISTRIBUCIÓN SAN JUAN DE LOS LAGOS	MIA-R/ER	19/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL QUE PARTIRÁ DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN Y SE EXTENDERÁ APROXIMADAMENTE 48 KM HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CONSTARÁ DE UN DUCTO PRINCIPAL CON 43 KM DE LONGITUD Y 10" DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN, CON UN FLUJO MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 333,333 M<sup>3</sup>/DÍA; 5 RAMALES DISTRIBUIDOS EN 5 KM EN DUCTOS DE 2", 3" Y 4" DE DIÁMETRO EN ACERO AL CARBÓN, CON 20 PUNTOS DE ENTREGA. CONTARÁ CON UN PATÍN DE MEDICIÓN, TRES CASSETAS PARA RECTIFICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA Y 20 ESTACIONES DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN CON UN FLUJO MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 40,022 M<sup>3</sup>/DÍA Y UNA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 21 KM/CM2 CADA UNA. EL PROYECTO COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, CON UNA VIDA ÚTIL DE 30 AÑOS.</p>							
04	GUANAJUATO	IRAPUATO	11GU2024X0019	GASTRONÓMICA FROG S, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO PARA LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA GASTRONÓMICA FROG S, S.A. DE C.V.	IP	19/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA GASTRONÓMICA FROG S, S.A. DE C.V., PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, EN UN PREDIO UBICADO EN AV. MARIANO J. GARCÍA NO. 1107, FRACCIÓN 4, DEL LOTE 1, DEL PREDIO "SAN MIGUELITO" DENOMINADO "LA PRESA", C.P. 36557, IRAPUATO, GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,814.90 M<sup>2</sup>, DE LOS CUALES 1,814.90 M<sup>2</sup> CORRESPONDEN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES: UNO CON CAPACIDAD DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE BIPARTIDO CON UNA CAPACIDAD DE 80,000 LITROS DIVIDIDO EN 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS PARA DIÉSEL; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA PARA GASOLINAS MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL. CONTARÁ CON 6 MANGUERAS POR DISPENSARIO PARA LOS TRES PRODUCTOS, DANDO UN TOTAL DE 18 MANGUERAS.</p>							
05	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	VERACRUZ	30VE2024X0034	INMOBILIARIA LA ZAMORANA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE INMOBILIARIA LA ZAMORANA, S.A. DE C.V.	IP	19/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CALLE CINCO NO. 262 LOTE FUSIÓN 12 Y 1 DE LA MANZANA 22, COLONIA SAN JOSÉ 1, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO DE 603.22 M<sup>2</sup>. LA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES, UN TANQUE DE 80,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA MAGNA, UN TANQUE DE 40,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y, UN TANQUE DE 60,000 LITROS DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR DIÉSEL. CONTARÁ EN TOTAL CON 2 DISPENSARIOS, CADA DISPENSARIO CONTARÁ CON 6 MANGUERAS CADA UNO: DOS MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA, DOS MANGUERAS PARA GASOLINA PREMIUM Y DOS MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON UN TOTAL DE 4 POSICIONES DE CARGA.</p>							
06	MÉXICO	LERMA	15EM2024X0047	RECAR SUPER SERVICIO, S.A. DE C.V.	"ESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE DIÉSEL "NORORIENTE-TOLUCA"	IP	19/04/2024
<p>EL PROYECTO SE TRATA DEL SEGUIMIENTO CONSISTENTE, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN CON ZONAS DE ALMACENAMIENTO DE TANQUES E ISLAS DE DESPACHO PARA INSTALAR PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLE DE DIÉSEL EN LA ZONA NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, EN UN PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO NOR-ORIENTE DE LA CIUDAD DE TOLUCA KM. 13.437, MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,731.65M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO ES DE 320,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CUATRO TANQUES CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS CADA UNO PARA ALMACENAR DIÉSEL; CONTARÁ CON 1 DISPENSARIO DE DOS PISTOLAS PARA SUMINISTRAR DIÉSEL.</p>							
07	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	14JA2024G0031	REINAGAS DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P., REINAGAS DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. EL ZAPOTE	MIA-P/ER	19/04/2024





no	entidad	municipio	clave	promoviente	proyecto	modalidad	fecha de ingreso
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DEL SITIO PARA EL PROYECTO PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L. P., CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 110,000 LITROS EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN SE LOCALIZARÁ EN CAMINO AL ZAPOTE DEL VALLE NO. 90, LOTE F-C P95 Z1 P2/3, COLONIA SANTA CRUZ DEL VALLE, C.P. 45653, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL SUMINISTRO DE GAS L. P. SE CONTARÁ CON UN CUARTO DE BOMBAS, ALMACENAMIENTO, OFICINAS, CUARTO DE MÁQUINAS, CISTERNA, SISTEMA CONTRA INCENDIO, ESTACIONAMIENTO DE PIPAS Y ESTACIONAMIENTO PARA EMPLEADOS, ASÍ COMO ÁREAS VERDES, CUARTO DE MÁQUINAS, COMEDOR, SANITARIOS, ÁREA DE TANQUES, SALA DE JUNTAS, PAGADURÍA, ÁREA AJARDINADA, RECEPCIÓN, LA POLIGONAL QUE CONFORMA LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN TENDRÁ UNA SUPERFICIE DE 25,525 METROS CUADRADOS.</p>							
08	JALISCO	TAPALPA	14JA2024X0034	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	ESTACIÓN TAPALPA	IP	22/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO UBICADO EN FRANCISCO I MADERO NÚMERO 143, MUNICIPIO DE TAPALPA, ESTADO DE JALISCO, C.P. 49340, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1969.93 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 120,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA REGULAR, UN TANQUE DE 30,000 LITROS PARA ALMACENAR GASOLINA PREMIUM Y UN TANQUE DE 40,000 LITROS PARA ALMACENAR COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS PARA SUMINISTRAR GASOLINA REGULAR, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL CON 12 MANGUERAS.</p>							
09	JALISCO	ATEMAJAC DE BRIZUELA	14JA2024X0033	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	ESTACIÓN ATEMAJAC	IP	22/04/2023
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CARRRETERA TAPALPA-ATEMAJAC 437, KILÓMETRO 34, NÚMERO 530, MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, ESTADO DE JALISCO, C.P. 45790; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,400.00 M<sup>2</sup>; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 120,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TRIPARTIDO: 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, 30,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 2 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL.</p>							
10	AGUA PRIETA	SONORA	26SO2024G0009	ENESTAS, S. DE R.L. DE C.V.	ESTACIÓN REMOTA DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN AGUA PRIETA, SONORA	MIA-P /ER	22/04/2024
<p>EL PROYECTO, CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN REMOTA DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE REGASIFICACIÓN (PROCESAMIENTO) DE 320,000 STANDARD CUBIC FEET PER HOUR (SCFH), DIVIDIDOS EN CUATRO EQUIPOS VAPORIZADORES, DE LOS CUALES DOS CUENTAN CON CAPACIDAD DE 85,000 SCFH Y DOS CON CAPACIDAD DE 75,000 SCFH. EL CONJUNTO CONTARÁ CON UNA GUARDA TOTAL GNL DE 142,500 GALONES, DIVIDIDOS EN TRES CONTENEDORES CRIOGÉNICOS VERTICALES FIJOS, CON CAPACIDAD OPERATIVA DE 16,000 GALONES CADA UNO, ASÍ COMO, SIETE ISOCONTENEDORES CRIOGÉNICOS HORIZONTALES DE 13,500 GALONES OPERATIVOS CADA UNO. EL GNL PROVENDRÁ DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO, PARA POSTERIORMENTE SER TRANSPORTADO VÍA TERRESTRE MEDIANTE AUTOTANQUES CRIOGÉNICOS HASTA LA ESTACIÓN REMOTA. SE PRETENDE UBICAR EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA SONORA. EL PROYECTO TENDRÁ UNA VIDA ÚTIL DE 30 AÑOS.</p>							
11	ZACATECAS DURANGO Y AGUASCALIENTES	LERDO, ESTADO DE DURANGO RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Y EL LLANO ESTADO DE AGUASCALIENTES	32ZA2024G0004	ESENTIA PIPELINE LA LAGUNA, S. DE R.L. DE C.V.	EXPANSIÓN LA LAGUNA-AGUASCALIENTES	MIA-R/ER	23/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, DE TRES ESTACIONES DE COMPRESIÓN (EC), ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE UNA EMRYC DENOMINADA AGUASCALIENTES; LA EC DENOMINADA "LA LAGUNA II" SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO LERDO EN EL ESTADO DE DURANGO, EN UNA SUPERFICIE DE 2.4 HECTÁREAS, CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE FLUJO DE 661.71 MMPCED, LA EC DENOMINADA "RÍO GRANDE" SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, EN EL ESTADO DE ZACATECAS EN UNA SUPERFICIE DE 10.03 HECTÁREAS, CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE FLUJO DE 1941.79 MMPCED, ADICIONALMENTE PARA ESTA EC SE CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO DE UN CAMINO DE ACCESO; Y FINALMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EC DENOMINADA "AGUASCALIENTES" UBICADA EN EL MUNICIPIO EL LLANO, ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN UNA SUPERFICIE DE 5.8 HECTÁREAS, CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE FLUJO DE 1510.81 MMPCED, FINALMENTE SE PRETENDE LA MODIFICACIÓN DE LA EMRYC DENOMINADA AGUASCALIENTES, PARA INCREMENTAR SU FLUJO DE 1,136 MMPCED A 1,792.31 MMPCED. EL PROYECTO CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 35 AÑOS.</p>							
12	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2024G0020	GAS IMPERIAL DEL BAJÍO, S.A. DE CV.	ESTACIÓN DE CARBURACIÓN LA CERVERA	IP	23/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN, EN UN PREDIO UBICADO EN CAMINO A LOMA DEL PADRE, FRACCIÓN DE LA PARCELA 75, P1/3 NO. 3, ZONA 1, C.P. 36257, EUIDO CERVERA, MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,000 M<sup>2</sup>, CON CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 4,913 LITROS AL 100 % DE AGUA, EN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL Y CUENTA CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.</p>							
13	QUINTANA ROO	CANCÚN	23QR2024X0026	ISLA ISABEL, S. DE R.L. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIOS: ISLA ISABEL S. DE R.L. DE C.V.	MIA-P	23/04/2024
<p>EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA), LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIENE UNA CAPACIDAD INSTALADA TOTAL PARA 150,000 LITROS DE COMBUSTIBLE EN TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DE LOS CUALES UN TANQUE ES DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM, EL TANQUE DOS ES DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, Y EL TANQUE TRES TIENE UNA CAPACIDAD DE 50,000 LITROS PARA DIÉSEL. LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE LOCALIZARÁ EN BOULEVARD KUKULKÁN KM.8, LOTE 01, MZA. 45, PLAZA QUETZAL, LOCAL 14 Y 15, ZONA HOTELERA, QUINTANA ROO, C.P. 77500., PARA EL EXPENDIO DE GASOLINAS SE CUENTA CON 2 DISPENSARIOS PARA EL DESPACHO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, 1 DISPENSARIO PARA EL DESPACHO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM, 1 DISPENSARIO PARA EL DESPACHO DE GASOLINA MAGNA Y DIÉSEL, 4 PISTOLAS POR DISPENSARIO, 2 POSICIONES VEHICULARES PARA CARGA POR ISLA, HACIENDO UN TOTAL DE 6 POSICIONES DE CARGA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO, CUENTA CON SANITARIOS, CUARTO DE MÁQUINAS, CUARTO DE CONTROL, REGADERAS, ÁREA DE SECRETARÍA, BODEGA, CUARTO ELÉCTRICO, CUARTO DE SUCIOS, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 759.11 M<sup>2</sup></p>							
14	QUERÉTARO	PEDRO ESCOBEDO	22QE2024X0020	SERVICIO EL LEONCITO, S.A. DE C.V.	*CULMINACIÓN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DENOMINADA	IP	23/04/2024





no	entidad	municipio	clave	promoviente	proyecto	modalidad	fecha de ingreso
					SERVICIO EL LEONCITO, S.A. DE C.V.- ESCOBEDO*		
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERO, ASÍ MISMO SE TIENE UN AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL 60%, PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLE Y ACEITES PARA LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PREDIO, EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NÚMERO 57, TRAMO QUERÉTARO-MÉXICO, KM. 179+600, LADO PONIENTE, EJIDO EL SAUZ, C.P. 79729, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 34,924.94 M <sup>2</sup> CORRESPONDEN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 330,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN CUATRO TANQUES. UN TANQUE 50,000 LITROS PARA GASOLINA 91 OCTANOS (PREMIUM), UN TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA REGULAR 87 OCTANOS (MAGNA) Y DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 100,000 LITROS PARA DIÉSEL CADA UNO; CONTARÁ CON 11 DISPENSARIOS DE DOBLE POSICIÓN DE CARGA, CUATRO DISPENSARIOS DE CUATRO MANGUERAS CADA UNO, PARA SUMINISTRAR GASOLINA 91 OCTANOS Y GASOLINA REGULAR 87 OCTANOS, SIETE DISPENSARIOS CON DOS MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRO DE DIÉSEL, DANDO UN TOTAL DE 30 MANGUERAS.							
15	PUEBLA	PUEBLA	21PU2024X0016	SERVICIO EL TRIÁNGULO ÁNIMAS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EL TRIÁNGULO ÁNIMAS, S.A. DE C.V.	IP	23/04/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN CIRCUITO JUAN PABLO II, NÚMERO 3336, LOCAL B, COLONIA EX HACIENDA LAS ÁNIMAS, C.P. 72400, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA; CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 650 M <sup>2</sup> ; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 80,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE DE 30,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM; CONTARÁ CON DOS DISPENSARIOS CON DOBLE POSICIÓN DE CARGA Y 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL EXPENDIO DE GASOLINA MAGNA Y GASOLINA PREMIUM.							
16	MÉXICO	NEZAHUALCÓYOTL	15EM2024X0048	SERVICIO EVONEZA, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO EVONEZA	IP	23/04/2024
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 176, MANZANA. 18, LOTE. 37.38.39, COLONIA EVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57700; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 607.66 M <sup>2</sup> ; LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO SERÁ DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS: 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UN TANQUE BIPARTIDO DE 80,000 LITROS: 400,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 40,000 LITROS PARA DIÉSEL. CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS TRIPLES DE 6 MANGUERAS CADA UNO PARA SUMINISTRAR GASOLINA MAGNA, GASOLINA PREMIUM Y DIÉSEL.							

2. Fe de erratas
3. Consultas Públicas
4. Resultados de consultas públicas
5. Convocatoria de reunión pública de información
6. Avisos a los Regulados

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

## 7. Comunicados

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (ASEA-00-015-A, ASEA-00-015-B, ASEA-00-015-C Y ASEA-00-024), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;





- 3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
- 4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

## 8. Pago de derechos

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

- I. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$16,566.82	\$16,567

- II. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). \$44,551.21	a). \$44,551
b). \$89,104.51	b). \$89,105
c). \$133,657.82	c). \$133,658

- III. POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
a). \$58,301.73	a). \$58,302
b). \$116,601.35	b). \$116,601
c). \$174,900.95	c). \$174,901

- VI. POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

MONTO SIN REDONDEO	MONTO CON REDONDEO
\$11,937.60	\$11,938

- VIII. POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA





MONTO SIN REDONDEO  
\$ 5,475.63

MONTO CON REDONDEO  
\$ 5,476

TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3

TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
No.	CLASIFICACIÓN	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C

